

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficinas, brigada, Portal web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Pedido realizado por cualquier ciudadano/a para conocer el manejo de los recursos que hacen las instituciones del Estado.	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de correo electrónico 2. Esperar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 15 días dispuesto en el Art. 9 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga) 3. Retirar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que haya escogido (servicio en línea o retro en oficina)	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública; ó 2. Llenar la información si el servicio está disponible en internet (en línea). 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante	De lunes a viernes, de 7:30 a 17:00 Sábados de 08:00 a 13:00 (urbanas)  De lunes a viernes, de 7:30 a 14:30 (rural)	Gratuito	15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas de atención al cliente urbanas y rurales.	<a href="#">Link de Agencias de Atención al Cliente</a>	Oficinas a nivel urbano y rural	SI	<a href="#">Formulario para realizar Solicitud de Acceso a la Información Pública</a>	"NO APLICA" SERVIDO NO DISPONIBLE A TRAVÉS DE INTERNET	0	0	"Información no disponible" El Portal Web Institucional está funcionando de manera transitoria, ya que próximamente deberá enlazarse con el Portal Web Nacional, el cual será único y homologado para todas las Distribuidoras del país, cuya ejecución esta a cargo del MERNR
2	2ª Impresión de factura	Mostrar la opción para imprimir un duplicado de la o las facturas de cada uno de los CUEN ó Cuenta Contrato eléctricos que están a su nombre y también de aquellos sobre los que tiene permiso para operar.	Consulta personalizada: Agencias de Atención al Cliente.  Consulta en línea: Portal web: <a href="http://www.eeq.com.ec">www.eeq.com.ec</a> ; 8443	Tener el número de CUEN ó Cuenta Contrato	1) Consulta de su(s) CUEN ó Cuenta Contrato(s) en línea: Ingresar a nuestro Portal web: Atención virtual / Impresión de facturas  2) Consulta de facturación personalizada: Acercándose a cualquiera de nuestras Agencias de Atención al Cliente, realice su consulta ya sea verbal o escrita.	De lunes a viernes, de 7:30 a 17:00 Sábados de 08:00 a 13:00 (urbanas)  De lunes a viernes, de 7:30 a 14:30 (rural)  Call Center o Portal web 24 horas	Gratuito	Portal web: Según su velocidad de conexión a internet puede demorar de 5 segundos a 3 minutos.	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas de atención al cliente urbanas y rurales	<a href="#">Link de Agencias de Atención al Cliente</a>	Portal web y oficinas a nivel urbano y rural	SI	<a href="#">Acceso virtual / Ingresar a la factura</a>	"NO APLICA" La Empresa Eléctrica Quito no utiliza formularios para servicios de impresión de factura	4634	13341	"Información no disponible" El Portal Web Institucional está funcionando de manera transitoria, ya que próximamente deberá enlazarse con el Portal Web Nacional, el cual será único y homologado para todas las Distribuidoras del país, cuya ejecución esta a cargo del MERNR
3	Consulta de valor facturado	Consultar todos los suministros eléctricos que están a su nombre y también aquellos sobre los que tiene permiso para operar.	Consulta personalizada: Agencias de Atención al Cliente.  Consulta en línea: Portal web: <a href="http://www.eeq.com.ec">www.eeq.com.ec</a> ; 8443	Tener el número de CUEN ó Cuenta Contrato	1) Consulta de su(s) CUEN ó Cuenta Contrato(s) en línea: Ingresar a nuestro Portal web: Atención virtual / consulta el valor facturado  2) Ingresar a nuestro Portal web / Atención virtual / Consultas / Valor facturado / Seleccione un CUEN ó Cuenta Contrato para su consulta / Descargar factura	De lunes a viernes, de 7:30 a 17:00 Sábados de 08:00 a 13:00 (urbanas)  De lunes a viernes, de 7:30 a 14:30 (rural)  Call Center o Portal web 24 horas	Gratuito	Consulta personalizada: máximo de 30 segundos a 3 minutos.  Portal web: Según su velocidad de conexión a internet puede demorar de 5 seg. A 3 minutos.	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas de atención al cliente urbanas y rurales	<a href="#">Link de Agencias de Atención al Cliente</a>	Portal web, oficinas a nivel urbano y rural, Call Center	SI	<a href="#">Valor facturado</a>	"NO APLICA" La Empresa Eléctrica Quito no utiliza formularios para servicios de consulta del valores facturado	24083	50385	"Información no disponible" El Portal Web Institucional está funcionando de manera transitoria, ya que próximamente deberá enlazarse con el Portal Web Nacional, el cual será único y homologado para todas las Distribuidoras del país, cuya ejecución esta a cargo del MERNR
4	Registro Programa Cocción Eficiente PEC	Los ciudadanos pueden inscribirse en el programa de eficiencia energética para cocción por inducción y calentamiento de agua con electricidad en sustitución del gas licuado de petróleo (GLP) en el sector residencial - PEC	<a href="http://www.ecuadarcambia.com">www.ecuadarcambia.com</a> <a href="http://www.eeq.com.ec">www.eeq.com.ec</a>	Tener el número del Registro Único Eléctrico Nacional	1) Ingresar a nuestra Portal web / Atención virtual / Solicitudes / Registro Programa Cocción Eficiente - PEC.  O al Portal web: <a href="http://www.ecuadarcambia.com">www.ecuadarcambia.com</a>	Portal web 24 horas	Gratuito	Portal web: Según su velocidad de conexión a internet puede demorar de 5 segundos a 3 minutos.	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas de atención al cliente urbanas y rurales	<a href="#">Link de Agencias de Atención al Cliente</a>	Portal web, oficinas a nivel urbano y rural, Call Center	SI	<a href="http://www.ecuadarcambia.com">www.ecuadarcambia.com</a> <a href="http://www.eeq.com.ec">www.eeq.com.ec</a>	"NO APLICA" La Empresa Eléctrica Quito no utiliza formularios para servicios de registro programa cocción eficiente-PEC	381	792	"Información no disponible" El Portal Web Institucional está funcionando de manera transitoria, ya que próximamente deberá enlazarse con el Portal Web Nacional, el cual será único y homologado para todas las Distribuidoras del país, cuya ejecución esta a cargo del MERNR
5	Solicitud / Nuevo servicio	Si cumple con todos los requisitos puede solicitar un nuevo medidor o servicio eléctrico.	Solicitud personalizada: Agencias de Atención al Cliente.  Solicitud en línea: Portal web: <a href="http://www.eeq.com.ec">www.eeq.com.ec</a> ; 8443	El solicitante debe indicar números telefónicos del domicilio, trabajo, celular, dirección de correo electrónica, datos exactos de la dirección de inmueble o el CUEN ó Cuenta Contrato de referencia de la misma vivienda o de una cercana.  Personas Naturales: 1) Cédula de ciudadanía; cédula de identidad y/o pasaporte en caso de ser extranjero. 2) Certificado de votación actualizado (en los casos que aplica). 3) Copia del pago actualizado del impuesto predial, escrituras o documento que acredite dominio sobre el inmueble donde se va a instalar el servicio.  Adicionalmente en el caso de inquilino u otra persona: 1) Autorización del dueño del predio en el formulario establecido.  PERSONAS JURÍDICAS • Solicitud por escrito del representante legal. • Copia del nombramiento de representante legal. • Cédula de ciudadanía del representante legal; cédula de identidad y/o pasaporte en caso de ser extranjero. • Certificado de votación actualizado del representante legal • Copia del RUC (para empresas o instituciones).  • Si es propietario de la vivienda, copia del pago actualizado del impuesto predial, escrituras o documento que acredite dominio sobre el inmueble en donde se va a instalar el servicio. • Si es inquilino de la vivienda, copia del contrato de arrendamiento vigente registrado en juzgados de Inquilinato y/o autorización del propietario del inmueble mediante el Formulario para autorización de trámites en la EEO.	En nuestras Agencias de Atención: El cliente se acercará con los documentos e inmediatamente se genera un número de requerimiento para continuar la atención.  A través del portal WEB: Ingresar a nuestra Portal web / Atención virtual / Ingrese su solicitud / Nuevo servicio. Ingresar sus datos en el formulario.	De lunes a viernes, de 7:30 a 17:00 Sábados de 08:00 a 13:00 (urbanas)  De lunes a viernes, de 7:30 a 14:30 (rural)  Portal web 24 horas	Gratuito	Solicitud personalizada: máximo de 1 a 5 minutos.  Portal web: Según su velocidad de conexión a internet puede demorar de 5 segundos a 3 minutos.	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas de atención al cliente urbanas y rurales	<a href="#">Link de Agencias de Atención al Cliente</a>	Portal web, oficinas a nivel urbano y rural, Call Center	SI	<a href="#">Formulario de autorización para realizar trámites en la EEO</a>  <a href="#">Formulario detalle de carga</a>  <a href="#">Link de Agencias de Atención al Cliente</a>  <a href="#">Para solicitar un servicio ocasional</a>	"Información no disponible" El Portal Web Institucional está funcionando de manera transitoria, ya que próximamente deberá enlazarse con el Portal Web Nacional, el cual será único y homologado para todas las Distribuidoras del país, cuya ejecución esta a cargo del MERNR	4875	12784	"Información no disponible" El Portal Web Institucional está funcionando de manera transitoria, ya que próximamente deberá enlazarse con el Portal Web Nacional, el cual será único y homologado para todas las Distribuidoras del país, cuya ejecución esta a cargo del MERNR

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	No. Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para dirección a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial. (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, Portal web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacciones sobre el uso del servicio
6	Solicitud de Actualización de datos de su factura	Puede solicitar se actualicen los datos de su factura	Solicitud personalizada: Agencias de Atención al Cliente. Solicitud en línea: Portal web: <a href="http://www.eeq.com.ec">www.eeq.com.ec</a> : 8443	Condición: Factura cancelada. Requisitos: Cédula de ciudadanía, cédula de identidad y/o pasaporte en caso de ser extranjero, último certificado de votación, última carta de pago cancelada. La actualización de datos se da por los siguientes casos: Compra - venta de inmueble. Fallecimiento del titular. Cesión de derechos del titular Cambio de nombre por pedido del anterior titular Doc. Adicionales: Persona Natural, requisitos: - Copia de escrituras o documento que acredite la titularidad sobre el inmueble. Personas Jurídicas, requisitos: - Solicitud escrita del representante legal. - Copia de escrituras o documento que acredite la titularidad sobre el inmueble- Copia del RUC.	En nuestras Agencias de Atención: El cliente se acercará con los documentos e inmediatamente se actualizan datos, se imprime el nuevo contrato de suministro de energí (los) se realizan firmas, se entrega una copia al solicitante y otra para archivo central. A través del portal WEB: Ingresar a nuestra Portal web / Atención virtual / Ingrese su solicitud / Actualización de datos de su factura. Seleccione un suministro para realizar su actualización y llenar formulario, subir (adjuntar) en un solo archivo los requisitos indicados.	De lunes a viernes, de 7:30 a 17:00 Sábados de 08:00 a 13:00 (urbanas) De lunes a viernes, de 7:30 a 14:30 (rural) Portal web 24 horas	Gratis	Solicitud personalizada:máximo de 1 a 5 minutos. Portal web: Según su velocidad de conexión a internet puede demorar de 5 segundos a 3 minutos.	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas de atención al cliente urbanas y rurales	<a href="#">Link de Agencias de Atención al Cliente</a>	Portal web, oficinas a nivel urbano y rural, Call Center	SI	"NO APLICA" La Empresa Eléctrica Quito no utiliza formularios para servicios de solicitud de actualización de datos de su factura	<a href="#">Actualización de datos de su factura</a>	2120	5729	"Información no disponible" El portal Web Institucional está funcionando de manera transitoria, ya que próximamente deberá enlazarse con el Portal Web Nacional, el cual será único y homologado para todas las Distribuidoras del país, cuya ejecución está a cargo del MERNR
7	Solicitud de Revisión técnica del funcionamiento de cualquiera de los medidores que están a su nombre o sobre los que tiene permiso para operar.	Puede solicitar una revisión técnica del funcionamiento de cualquiera de los medidores que están a su nombre o sobre los que tiene permiso para operar.	Solicitud personalizada: Agencias de Atención al Cliente. Solicitud en línea: Portal web: <a href="http://www.eeq.com.ec">www.eeq.com.ec</a> : 8443	Tener el número de CUEN o Cuen Contrato	En nuestras Agencias de Atención: El cliente se acercará con la carta de luz e inmediatamente se genera un número de requerimiento para continuar la atención. A través del portal WEB: Ingresar a nuestro Portal web / Atención virtual / Ingrese su solicitud / Revisión técnica de su servicio. Seleccione un CUEN ó Cuenta Contrato para realizar su solicitud	De lunes a viernes, de 7:30 a 17:00 Sábados de 08:00 a 13:00 (urbanas) De lunes a viernes, de 7:30 a 14:30 (rural) Call Center o Portal web 24 horas	Gratis	De manera personalizada el registro de la solicitud es inmediata. A través de la Portal web depende de la velocidad de conexión a internet, puede demorar de 5 segundos a 3 minutos.	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas de atención al cliente urbanas y rurales	<a href="#">Link de Agencias de Atención al Cliente</a>	Portal web, oficinas a nivel urbano y rural, Call Center	SI	"NO APLICA" La Empresa Eléctrica Quito no utiliza formularios para servicios de solicitud de Revisión técnica del servicio	<a href="#">Revisión Técnica de su servicio</a>	1531	5042	"Información no disponible" El portal Web Institucional está funcionando de manera transitoria, ya que próximamente deberá enlazarse con el Portal Web Nacional, el cual será único y homologado para todas las Distribuidoras del país, cuya ejecución está a cargo del MERNR
8	Solicitud de Cambio y/o reubicación del medidor o acometida	Puede solicitar el cambio y/o la reubicación del medidor o acometida de cualquiera de los suministros eléctricos que están a su nombre o sobre los que tiene permiso para operar.	Solicitud personalizada: Agencias de Atención al Cliente. Solicitud en línea: Portal web: <a href="http://www.eeq.com.ec">www.eeq.com.ec</a> : 8443	Tener el número de CUEN ó Cuenta Contrato. Cédula de ciudadanía, cédula de identidad y/o pasaporte en caso de ser extranjero, del dueño de casa y/o usuario. Certificado de votación actualizado del dueño de casa y/o usuario	En nuestras Agencias de Atención: El cliente se acercará con el documento e inmediatamente se genera un número de requerimiento para continuar la atención. A través del portal WEB: Ingresar a nuestro Portal web / Atención virtual / Ingrese su solicitud / Cambio y/o Reubicación del medidor o acometida. Seleccione un Cuen ó Cuenta Contrato para realizar su solicitud y llenar formulario	De lunes a viernes, de 7:30 a 17:00 Sábados de 08:00 a 13:00 (urbanas) De lunes a viernes, de 7:30 a 14:30 (rural) Call Center o Portal web 24 horas	Gratis	Solicitud personalizada:máximo de 1 a 5 minutos. Portal web: Según su velocidad de conexión a internet puede demorar de 5 segundos a 3 minutos.	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas de atención al cliente urbanas y rurales	<a href="#">Link de Agencias de Atención al Cliente</a>	Portal web, oficinas a nivel urbano y rural, Call Center	SI	<a href="#">Detalle de cargo</a>	<a href="#">Reubicación del medidor y acometida</a>	1453	2315	"Información no disponible" El portal Web Institucional está funcionando de manera transitoria, ya que próximamente deberá enlazarse con el Portal Web Nacional, el cual será único y homologado para todas las Distribuidoras del país, cuya ejecución está a cargo del MERNR
9	Solicitud de Artefactos y/o equipos dañados	Puede solicitar a la EEQ que le reconozca los artefactos y/o equipos que hayan podido resultar dañados por causas relacionadas con los servicios que proporciona la Empresa	Solicitud personalizada: Agencias de Atención al Cliente. Solicitud en línea: Portal web: <a href="http://www.eeq.com.ec">www.eeq.com.ec</a> : 8443	Personas Naturales: 1) Presentación cédula de ciudadanía; cédula de identidad y/o pasaporte en caso de ser extranjero. 2) Representación del certificado de votación actualizado 3) Factura de consumo de energía Adicionalmente, en el caso de Personas Jurídicas: 4) Copia del RUC 5) Designación del cargo que ostenta	En nuestras Agencias de Atención: 1) El cliente se acercará con los documentos. 2) Llena el formulario de Notificación de daños en los artefactos y/o equipos eléctricos. 3) Adjunta los requisitos e inmediatamente se genera un número de requerimiento para continuar la atención. A través del portal WEB: Ingresar a nuestra Portal web / Atención virtual / Ingrese su solicitud / Artefactos y/o equipos dañados. Seleccione un CUEN ó Cuenta Contrato, Ingrese los artefactos	De lunes a viernes, de 7:30 a 17:00 Sábados de 08:00 a 13:00 (urbanas) De lunes a viernes, de 7:30 a 14:30 (rural) Portal web 24 horas	Gratis	Solicitud personalizada:máximo de 1 a 5 minutos. Portal web: Según su velocidad de conexión a internet puede demorar de 5 segundos a 3 minutos.	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas de atención al cliente urbanas y rurales	<a href="#">Link de Agencias de Atención al Cliente</a>	Portal web, oficinas a nivel urbano y rural, Call Center	SI	<a href="#">Formulario artefactos y/o equipos dañados</a>	<a href="#">Artefactos Locales Dañados</a>	220	450	"Información no disponible" El portal Web Institucional está funcionando de manera transitoria, ya que próximamente deberá enlazarse con el Portal Web Nacional, el cual será único y homologado para todas las Distribuidoras del país, cuya ejecución está a cargo del MERNR
10	Solicitud desconexión del servicio.	Puede solicitar a la EEQ la desconexión del servicio.	Solicitud personalizada: Agencias de Atención al Cliente. Solicitud en línea: Portal web: <a href="http://www.eeq.com.ec">www.eeq.com.ec</a> : 8443	Condición: Servicio sin uso y factura cancelada Atención Personalizada: Si es titular del servicio: 1) Cédula de ciudadanía, cédula de identidad y/o pasaporte en caso de ser extranjero. 2) Certificado de votación actualizado. Si es dueño del predio y no es titular del servicio: Adicionalmente: 3) La copia del pago actualizado del impuesto predial, escrituras o documento que acredite dominio sobre el inmueble en donde se va desconectar el servicio. A través del Portal Web: 1) Tener el número de CUEN ó Cuenta Contrato 2) Servicio sin uso y factura cancelada 3) Llenar el formulario	En nuestras Agencias de Atención: El cliente se acercará con los documentos e inmediatamente se genera un número de requerimiento para continuar la atención. Ingresar a nuestra Portal web / Atención virtual / Ingrese su solicitud / Otras solicitudes/ Desconexión del servicio. Seleccione un CUEN ó Cuenta Contrato para realizar su solicitud y llenar formulario	De lunes a viernes, de 7:30 a 17:00 Sábados de 08:00 a 13:00 (urbanas) De lunes a viernes, de 7:30 a 14:30 (rural) Call Center o Portal web 24 horas	Gratis	Solicitud personalizada:máximo de 1 a 5 minutos. Portal web: Según su velocidad de conexión a internet puede demorar de 5 seg. A 3 minutos.	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas de atención al cliente urbanas y rurales	<a href="#">Link de Agencias de Atención al Cliente</a>	Portal web, oficinas a nivel urbano y rural, Call Center	SI	"NO APLICA" La Empresa Eléctrica Quito no utiliza formularios para solicitud de desconexión del servicio	<a href="#">Desconexión del servicio</a>	310	918	"Información no disponible" El portal Web Institucional está funcionando de manera transitoria, ya que próximamente deberá enlazarse con el Portal Web Nacional, el cual será único y homologado para todas las Distribuidoras del país, cuya ejecución está a cargo del MERNR





Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si se presta a ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si se presta por ventanilla, oficina, brigada, Portal web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacciones sobre el uso del servicio
16	Reparación de Redes en Medio y Bajo Voltaje.	Ante la presencia de una desconexión del servicio de energía eléctrica en el domicilio o en el sector, el cliente procede a comunicarse a través de la línea directa 136, en la cual un Agente del Call Center de la EEQ, le atenderá solicitando ciertos parámetros que permitirán tener una información clara de la clase de reparación a realizar por parte de los grupos Operativos de Distribución	El Cliente puede acceder a los servicios de reparación de redes de medio y bajo voltaje a través de: 1. Línea telefónica exclusiva 136, marcando la opción 06, en el cual un supervisor o agente de Call Center atenderá los pedidos y los tramitará a las áreas Operativas para su atención. Las posibilidades de reparación son: (Cada de zona o rama, Cortocircuito en red, Alumbrado Público, Faltas una fase, Faltas de energía, Fluctuaciones de voltaje, voltaje alto, voltaje bajo, Poste desplomado, Líneas rotas; Cámara de transformación inundada, Poste Chocado).	El cliente al momento de comunicarse con el Agente de Call Center solicita los principales datos: 1. Número de Código Único Eléctrico Nacional CIEN, 2. Nombres Completos, 3. Número de Cédula, 4. Número de medidor, 5. Número telefónico del cliente El Agente a través de estas preguntas y otras de tipo informativo, define el motivo del reclamo y lo traslada al Área Operativa correspondiente para su atención.	1. Ante la presencia y desconexión del servicio de energía eléctrica en el domicilio o en el sector, el cliente procede a comunicarse a través de la línea directa 136, en la cual un Agente del Call Center de la EEQ, le atenderá solicitando los requisitos mencionados en esta planilla, mismos que permitirán tener una información clara de la ubicación y clase de reparación a realizar por parte de los grupos Operativos de Distribución. 2. El Agente de Call Center una vez que se haya restablecido el servicio de energía eléctrica, realice la confirmación por muestra a los clientes en el área de incidencia de la desconexión.	24 horas	SERVICIOS SIN COSTO: Cada de árbol o rama; Cortocircuito en red; Alumbrado Público, Faltas una fase, Faltas de energía; Fluctuaciones de tensión; Tensión alta; Tensión baja; Poste desplomado, Líneas rotas; Cámara de transformación inundada SERVICIO CON COSTO: Alumbrado P. CLIENTE: Poste Chocado (Procedimiento de valoración a Cargo del Área de Comercialización) Fuente: Instructivo para atención de reparaciones, código DI-OS-P003-006 Versión 1.	Tiempos no definidos y determinados de acuerdo a la magnitud de las reparaciones y causas de las desconexiones del servicio.	Ciudadanía en general	Call center 136	<a href="#">Chat de servicio en línea</a>	Página web, Call Center(SI)	SI	<a href="#">Solicitud de reparación de redes en medio y bajo voltaje</a>		2615	7434	"Información no disponible" El portal Web Institucional está funcionando de manera transitoria, ya que próximamente deberá enlazarse con el Portal Web Nacional, el cual será único y homologado para todas las Distribuidoras del país, cuya ejecución esta a cargo del MERNER
17	Reubicación de Redes	El cliente puede solicitar la reubicación y/o retiro de redes, postes y tensores que se encuentran instalados en terrenos particulares o en vías públicas en el área de servicio de la Empresa Eléctrica Quito, observando previamente si cumplen con las normas establecidas en el permiso municipal de construcción y certificación de la línea de fábrica para la cual debe acercarse a la EEQ a realizar el pedido a fin de que luego de una inspección previa por parte de los técnicos se defina si son obras cuyos costos correrán a cargo de la Empresa de el cliente dependiendo del caso	El Cliente puede acceder a los servicios de reubicación y/o retiro de redes, postes y tensores de: 1. Línea telefónica exclusiva 136, marcando la opción 06, en el cual un supervisor o agente de Call Center atenderá los pedidos y los tramitará a las áreas Operativas para su atención. 2. De manera personal acercándose a las oficinas de los Departamentos de Operación y Mantenimiento Urbano y Rural, ubicados en Av. 10 de Agosto N30-145 y Cuero Caicedo, edificio: Álvarez Calzafares cuarto piso. 3. De manera personal acercándose a las agencias de atención al cliente de la Empresa Eléctrica Quito	1. El Cliente presenta su requerimiento de reubicación de redes, postes, tensores llamando a la línea directa 136, para lo cual un Agente del Call Center recibe su pedido y le direcciona al cliente hacia las oficinas de Operación y Mantenimiento y/o rural dependiendo del sector, para que entregue los requisitos necesarios. 2. Un Oficinista y/o Secretaria correspondiente al Departamento de Operación y Mantenimiento, Urbano o Rural receipta los requisitos, ingresa en el sistema la solicitud y entrega el número de trámite al cliente para el seguimiento de la ejecución de los trabajos.	1. El Cliente presenta su requerimiento de reubicación de redes, postes, tensores llamando a la línea directa 136, para lo cual un Agente del Call Center recibe su pedido y le direcciona al cliente hacia las oficinas de Operación y Mantenimiento y/o rural dependiendo del sector, para que entregue los requisitos necesarios. 2. Un Oficinista y/o Secretaria correspondiente al Departamento de Operación y Mantenimiento, Urbano o Rural receipta los requisitos, ingresa en el sistema la solicitud y entrega el número de trámite al cliente para el seguimiento de la ejecución de los trabajos.	De lunes a viernes en el horario de 7:30-15:30 Oficinas Departamentos de Operación y Mantenimiento Urbano y Rural. Call Center 24 horas	SERVICIO SIN COSTO PARA EL CLIENTE: Redes de 1 a 100 que cruzan propiedad particular sin derechos de paso. SERVICIO CON COSTO PARA EL CLIENTE: Cuando las redes de media y bajo voltaje, se encuentran instaladas en vías públicas de acuerdo a las Normas de la Empresa Eléctrica Quito S.A., o se adueñan, por parte de esta Empresa, los derechos de paso y se encuentran instalados de acuerdo a las Normas vigentes, se valoran y se notifica al Cliente para el pago del PRESUPUESTO POR REUBICACIÓN DE REDES, en base a los siguientes datos:	El tiempo depende de las características técnicas del trabajo y de su magnitud por lo que no es posible cuantificarlo	Ciudadanía en general	Oficinas del Departamento de Operación y Mantenimiento Urbano y Operación y Mantenimiento Rural ubicados en la Av. 10 de Agosto N30-145 y Cuero Caicedo, edificio: Álvarez Calzafares cuarto piso	<a href="#">Chat de servicio en línea</a>	1. Oficinas de los Departamentos de Operación y Mantenimiento Urbano y Rural 2. Call Center 3. Agencias de atención al cliente de la Empresa Eléctrica Quito	SI			50	168	"Información no disponible" El portal Web Institucional está funcionando de manera transitoria, ya que próximamente deberá enlazarse con el Portal Web Nacional, el cual será único y homologado para todas las Distribuidoras del país, cuya ejecución esta a cargo del MERNER
18	Proyectos Eléctricos	Los clientes que requieren el servicio eléctrico pueden presentar la solicitud de proyecto, para que sea ejecutado por personal de la empresa y se busque a nivel interno, la forma de financiamiento estatal o pueden iniciar el proceso con un ingeniero particular que desarrolle el proyecto financiado por el cliente.  Previo iniciar con el proceso de diseño el cliente o el ingeniero particular ha de cumplir con todos los requisitos establecidos por la EEQ.	El Cliente puede acceder a los servicios proyectivos de: 1. De manera personal acercándose a las oficinas de la Dirección Zona Centro, Departamento de Administración de Proyectos, Estudios de Distribución, Proyecto, Construcción de Redes para Microproyectos, y Proyecto Centro Histórico, que se encuentran ubicados en la Av. 10 de Agosto N30-145 y Cuero Caicedo, edificio: Álvarez Calzafares, primer, segundo, tercer y quinto piso, acorde a la ubicación del Proyecto.	Para dotar o reemplazar proyectos de redes de distribución se deben cumplir con los siguientes requisitos a fin de ser considerado en los diferentes planes de obra (PERUM, BARRIOS, P.MO, CALADAO) y buscar el financiamiento para su ejecución: • Solicitud de proyecto, "Formulario_Di-EP-P001-F001". Formulario de solicitud unificada de proyectos o trabajos en redes de distribución". • Listado de monitores en papel y archivo digital en Excel, conforme al formato, "Formulario_Di-EP-P001-F002". • Formulario de listado de moradores, con nombres completos y cédulas de identidad. • Plano aprobado por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito o de la autoridad Municipal, impreso y en archivo digital (en AutoCAD) para Barrios Reglamentados, y para los que se encuentran en proceso de regularización, el levantamiento topográfico, en la cual debe constar la división de lotes, las calles con sus respectivas dimensiones, recordando que para poder nosotros realizar el diseño de la red eléctrica las calles deben ser públicas y no calles o pasajes privados. • Copia de abastecido con referencias claras, según formato, "Formulario_Di-EP-P001-F003". Formulario de croquis de ubicación. En caso de barrios en proceso de regularización debe cumplir los requisitos adicionales: • Que, el asentamiento no obedezca a una vivienda violenta. • Que, el asentamiento no se encuentre en un lugar de riesgo. • Que, se encuentre en trámite la regularidad del asentamiento. PROYECTOS PARTICULARES: • Solicitud de proyecto, "Formulario_Di-EP-P001-F001". Formulario de solicitud unificada de proyectos o trabajos en redes de distribución". • Copia a color del Registro de Propiedad o pago del Impuesto Predial y permiso de funcionamiento (instalaciones existentes) • Código Único de Verificación (fecha simplificada de datos del ciudadano) • Factibilidad de servicio de ser el caso (1-315 IVA) • Aprobación Municipal. • Carpeta con el proyecto diseñado. NOTA: Para estos trámites, el Inq. Eléctrico debe estar registrado en la EEQ.	1. El cliente y/o usuario se acerca a las oficinas de la Dirección Zona Centro, llevando consigo los requisitos necesarios para la obtención del servicio. 2. Con la asistencia del personal de la zona designada, llena el formulario de solicitud de elaboración de Proyecto de Redes de Distribución. 3. El personal de secretarías de la zona designada entrega el número de trámite para seguimiento del cliente de la ejecución del proyecto.	De lunes a viernes en el horario de 7:30-15:30 Edificio Álvarez Calzafares.	No se tienen tiempos estimados debido a que el tiempo de financiamiento depende de la disponibilidad de los recursos y aprobación es ejecutada por parte de los entes Gubernamentales de Control como el ARCONEL, MERNER y SENPLADES.	Ciudadanía en general	Oficinas Edificio Álvarez Calzafares.	Página web, oficinas a nivel urbano, Call Center.	<a href="#">Solicitud unificada de proyectos o trabajos en redes de distribución</a> <a href="#">Listado de moradores</a> <a href="#">Croquis de ubicación</a>	SI			69	211	"Información no disponible" El portal Web Institucional está funcionando de manera transitoria, ya que próximamente deberá enlazarse con el Portal Web Nacional, el cual será único y homologado para todas las Distribuidoras del país, cuya ejecución esta a cargo del MERNER	
19	Registro de Ingenieros	Todo aquel ingeniero eléctrico, electrónico o empresa privada especializada en diseño y construcción de proyectos eléctricos de distribución que trabajen en el área de construcción de la Empresa Eléctrica Quito, deben estar registrados en la misma para acceder a la aprobación de los diseños y fiscalización de la construcción de los proyectos aprobados	El Usuario puede acceder al servicio de Registro de Ingenieros de la siguiente manera: 1. Personalmente debe acercarse a las oficinas de la Dirección Zona Centro, Departamento de Estudios de Distribución, ubicado en la Av. 10 de Agosto N30-145 y Cuero Caicedo, edificio: Álvarez Calzafares, quinto piso, al 503 y solicitar se le envíe a su buzón electrónico el formulario de formulario digital que requiere. 2. Posteriormente llamado al 2093 954 ext. 4058 y solicitar se le envíe a su buzón electrónico el formulario digital que requiere. 3. Puede solicitar también a través del mail: msalazar@eeq.com.ec	1. Llenar e imprimir el formulario que se solicitó a la EEQ, adjuntar los anexos que en la parte inferior de cada formulario se describen. 2. Si el ingeniero eléctrico, electrónico o empresa privada especializada en diseño y construcción de proyectos eléctricos de distribución, está tramitando su registro, personalmente debe llevar los documentos al Departamento Estudios de Distribución, ubicado en la Av. 10 de Agosto N30-145 y Cuero Caicedo, piso, al 503. 3. En el caso de estar tramitando la renovación, la documentación puede enviarse por correo electrónico a msalazar@eeq.com.ec	1. Llenar e imprimir el formulario que se solicitó a la EEQ, adjuntar los anexos que en la parte inferior de cada formulario se describen. 2. Si el ingeniero eléctrico, electrónico o empresa privada especializada en diseño y construcción de proyectos eléctricos de distribución, está tramitando su registro, personalmente debe llevar los documentos al Departamento Estudios de Distribución, ubicado en la Av. 10 de Agosto N30-145 y Cuero Caicedo, piso, al 503. 3. En el caso de estar tramitando la renovación, la documentación puede enviarse por correo electrónico a msalazar@eeq.com.ec	De lunes a viernes en el horario de 7:30-15:30 Edificio Álvarez Calzafares	Todo el trámite es gratuito	Registro inmediato	Ciudadanía en general	Dirección Zona Centro, Departamento Estudios de Distribución ubicado en la Av. 10 de Agosto N30-145 y Cuero Caicedo, edificio: Álvarez Calzafares, quinto piso. dirección electrónica: msalazar@eeq.com.ec	<a href="#">Formulario de Registro, Renovación de Ingeniería, Previsión</a> <a href="#">Formulario de Registro, Renovación de Ingeniería, Previsión</a> <a href="#">Solicitud Facilidad de servicio</a>	SI	<a href="#">Formulario de Registro, Renovación de Ingeniería, Previsión</a>		39	147	"Información no disponible" El portal Web Institucional está funcionando de manera transitoria, ya que próximamente deberá enlazarse con el Portal Web Nacional, el cual será único y homologado para todas las Distribuidoras del país, cuya ejecución esta a cargo del MERNER	
20	Mi Micro Proyectos Eléctricos	Se reciben solicitudes de clientes puntuales (desde un usuario, clientes gubernamentales y entidades oficiales) y requerimientos operativos de áreas internas de la EEQ. Se realizan inspecciones, diseños y presupuestos en base a normas y procedimientos establecidos.  Creación y registro de nuevos Cuentas Contratos para las solicitudes de microproyectos atendidos en esta área. Una vez que los proyectos se han financiado se despachan para su ejecución.  Recepción de solicitudes y ejecución de pruebas y mantenimiento de transformadores.	El Cliente puede acceder a los servicios proyectivos de: 1. De manera personal acercándose a las oficinas de la Dirección de Distribución Zona Sur, Departamento de Construcción de Redes, y Microproyectos. Dirección: Av. 10 de Agosto N30-145 y Cuero Caicedo, edificio: Álvarez Calzafares, quinto piso.	1. El cliente al momento de acercarse a las oficinas, debe proporcionar los siguientes requisitos: • Solicitud de proyecto, "Formulario_Di-EP-P001-F001". Formulario de solicitud unificada de proyectos o trabajos en redes de distribución". • Presentar original de la cédula de ciudadanía. • Copia RUC en caso de ser una Empresa. • Nombramiento de representante legal de la Empresa. • ICUS (Coeficiente de uso de suelo) otorgado por la Administración Local* • Permiso de Construcción (para edificios). • Pago del impuesto predial o certificado de registrador de la propiedad. • Para servicios monofásicos superiores a 15 kVA y servicios trifásicos, adjuntar estudio de carga y demanda elaborado por un ingeniero eléctrico registrado en la EEQ, adjuntar plan de ubicación con simbología. • Croquis de ubicación con referencias claras, según formato, Formulario_Di-EP-P001-F003. Formulario de croquis de ubicación. • Carpeta con el proyecto diseñado. • Autorización del ACERVO PARA REGISTRAR, para caso de inscribirse en el MIRMORVEN en la EEQ.	1. El cliente y/o usuario se acerca a las oficinas de la Dirección de Distribución Zona Sur, Departamento de Construcción de Redes, Micro Proyectos, llevando consigo los requisitos necesarios para la obtención del servicio. 2. Con la asistencia del personal de la zona designada, llena el formulario de solicitud de elaboración de Micro Proyecto de Redes de Distribución. 3. El personal de oficinistas y/o secretarías de la zona designada entrega el número de trámite para seguimiento del cliente de la ejecución del Micro Proyecto.	De lunes a viernes, de 7:30 a 15:30. Oficinas edificio Álvarez Calzafares.	Trámites y diseños gratuitos Solicitudes de construcción de redes, mantenimiento y pruebas de transformadores y equipos según su análisis.	60 días en promedio, tiempos sujetos a la disponibilidad de los recursos.	Ciudadanía en general	Dirección Zona Sur, Departamentos de Construcción de Redes, Microproyectos, ubicado en la Av. 10 de Agosto N30-145 y Cuero Caicedo, edificio: Álvarez Calzafares, quinto piso.	Portal web, oficinas a nivel urbano, Call Center.	<a href="#">Solicitud unificada de proyectos o trabajos en redes de distribución</a>	SI	<a href="#">Solicitud unificada de proyectos o trabajos en redes de distribución</a>		15	63	"Información no disponible" El portal Web Institucional está funcionando de manera transitoria, ya que próximamente deberá enlazarse con el Portal Web Nacional, el cual será único y homologado para todas las Distribuidoras del país, cuya ejecución esta a cargo del MERNER

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	No. Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial. (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, Portal web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
21	Fiscalización de Obras	Fiscalización de Obras construidas por Contratistas y Financiadas por el Estado. Mediante procesos de Contratación Pública, la EEQ adjudica la Construcción de Proyectos contemplados en los Diferentes Programas de Obras del año en curso, y financiados por el gobierno o recursos propios, los mismos que deben ser revisados y liquidados en los aspectos técnicos y económicos. Fiscalización de Obras construidas con Compañías e Ingenieros Contratistas y Financiadas por Clientes. La Empresa Eléctrica a través del Departamento de Fiscalización realiza la supervisión y control de la ejecución de proyectos eléctricos, para servicio de clientes puntuales, subestaciones, urbanizaciones o Cooperativas que se financian con recursos propios, en los cuales los lineamientos de la fiscalización son importantes para la culminación de dichos proyectos. Fiscalización de la Construcción de Proyectos por estancamiento directo con instalación de transformadores de 75 kVA monofásicos y 125 kVA trifásicos. Para casos de clientes puntuales y con requerimientos de 75 kVA en monofásico y 125 kVA en trifásico, se recibe directamente en este Departamento la propuesta del Constructor, no se necesita de aprobación, y con la primera visita al sitio se define los lineamientos definitivos que se llevarán a cabo para esta	El Contratista y/o Constructor, podrá acceder a los servicios de Fiscalización de Redes: 1. Portal web de la Empresa Eléctrica Quito <a href="http://www.eeq.com.ec">www.eeq.com.ec</a> . 2. De manera personal acercándose a las oficinas de la Dirección Zona Sur y Departamento de Fiscalización de Redes, que se encuentran ubicados en la Av. 10 de Agosto N30-145 y Cuatro Caicedo, edificio Álvarez Calizares, primero y quinto piso; acorde a la ubicación del Proyecto (Zona Norte, Centro y Sur).	Fiscalización de Obras construidas con Contratistas y Financiadas por el Estado. • Solicitud de proyecto, "Formulario_DI-EP-P001-F001". Formulario de solicitud unificada de proyectos o trabajos en redes de distribución. • Copia a color del Registro de Propiedad o pago del Impuesto Predial y permiso de funcionamiento (instalaciones existentes) • Cédula Única de Verificación (ficha simplificada de datos del ciudadano) • Factibilidad de servicio de ser el caso (>315 kVA) • Autorización Cliente. • Permiso de paso. • Estudios Carga y Demanda. • Aprobación Municipal. • Carpeta con el proyecto diseñado.	1. El cliente, contratista y/o constructor al acercarse a la EEQ, deberá presentar los requisitos, en las zonas correspondientes según la ubicación del proyecto. 2. El Fiscalizador de la zona revisará los requisitos y coordinará directamente con el cliente, contratista y/o constructor durante todo el proceso de la fiscalización de obras.	De lunes a viernes, de 7:30 a 15:30 Oficinas edificio Álvarez Calizares.	Todos los trámites son gratuitos.	Proyectos puntuales: 21 días hasta la energización. Proyectos de redes de Distribución con intervención mayor a 150 metros o 150 kVA: 45 días hasta la energización.	Ciudadanía en general	Dirección Zona Sur, Departamento de Fiscalización de Redes, ubicados en la Av. 10 de Agosto N30-145 y Cuatro Caicedo, edificio Álvarez Calizares, quinto y sexto piso.	Oficinas Edificio Álvarez Calizares. Portal web, oficinas a nivel urbano, Call Center.	Portal web, oficinas a nivel urbano, Call Center.	SI	"NO APLICA" La Empresa Eléctrica Quito no utiliza formularios para solicitar fiscalizaciones, el contratista y/o constructor, puede realizar sus pedidos de manera personal	"NO APLICA" SERVICIO NO DISPONIBLE A TRAVÉS DE INTERNET	54	150	"Información no disponible" El portal Web Institucional está funcionando de manera transitoria, ya que próximamente deberá enlazarse con el Portal Web Nacional, el cual será único y homologado para todas las Distribuidoras del país, cuya ejecución está a cargo del MERNR
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)										"NO APLICA", debido a que la Empresa Eléctrica Quito no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)								
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:										31/03/2019								
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:										MENSUAL								
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):										GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN - GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN								
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):										ING. EMERALDA TIPAN - ING. IVÁN SALAZAR								
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:										<a href="mailto:ctipa@eeq.com.ec">ctipa@eeq.com.ec</a> , <a href="mailto:bulazari@eeq.com.ec">bulazari@eeq.com.ec</a>								
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:										(02) 255-3050 EXTENSIÓN 3902 - 4402								